

## ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

## Anexo 2:

REFERENCIA EXPTE.: 483742 / 2024

1. **Objeto del contrato:** Contrato Menor de Servicios, ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIO PRELIMINAR DE SUELOS CONTAMINADOS, PARA EL AREA DE INTERVENCION G-10.5", DEL PGOU DE ZARAGOZA.

2. **Tipo de contrato:** SERVICIO

3. **Valor Estimado y Órgano de Contratación:**

- El presente contrato tiene un valor estimado de 14.999,99 Euros.
- El órgano de contratación competente es COORDINACION GENERAL DEL AREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGIA Y VIVIENDA, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.

4. **Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:**

El servicio incluirá los medios materiales y humanos para realizar la investigación exploratoria, los análisis de laboratorio y la redacción del informe final firmado y visado por técnico titulado competente.

Por la presente se manifiesta la necesidad e imposibilidad de la dilación del gasto, la oportunidad y conveniencia de la decisión y la eficiencia del mismo en la cuantía estrictamente imprescindible. Entre los cometidos designados al Área se encuentra la regeneración de barrios, con necesidades de servicios e infraestructuras públicas.

5. **Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor** (apartado correspondiente de la instrucción cuarta):

Esta modalidad de contrato, aun siendo de cobertura planificable responde a un evento puntual, cuya ejecución es por un periodo inferior a un año y por un importe de valor estimado menor de 15.000 euros (IVA EXCLUIDO).

6. **Justificación de uso de criterios de adjudicación basados en juicios de valor, en su caso:**

Se trata de una actuación integrada en el marco de un plan director y en un edificio de interés arquitectónico, por lo que requiere alta coordinación y mínima afcción al patrimonio. Para ello se incorporan criterios de valoración subjetiva que permitan valorar esa adaptación y la calidad técnica y de seguridad patrimonial de los trabajos propuestos.

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	11858818	PÁGINA	1 / 2
<b>FIRMADO POR 3 FIRMANTES</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
1. BLAS HERNANDEZ GIMENO - EL TÉCNICO				04 de abril de 2024	
2. JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA - EL DR. ARQUITECTO DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA				04 de abril de 2024	
3. JULIO LOPEZ BLAZQUEZ - EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				10 de abril de 2024	



7. **En su caso, motivación y justificación de la imposibilidad de promover licitación** (únicamente en el supuesto 2. B de la Instrucción tercera) No procede

8. **Datos identificativos de la entidad a la que se va a solicitar oferta para la adjudicación directa** (únicamente en caso de contrato menor sin licitación: No procede

9. Además, declaro bajo mi responsabilidad:

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

(El Órgano de Contratación)

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	11858818	PÁGINA	2 / 2
<b>FIRMADO POR 3 FIRMANTES</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
1. BLAS HERNANDEZ GIMENO - <i>EL TÉCNICO</i>				04 de abril de 2024	
2. JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA - <i>EL DR. ARQUITECTO DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA</i>				04 de abril de 2024	
3. JULIO LOPEZ BLAZQUEZ - <i>EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</i>				10 de abril de 2024	